

ANEXO 2



ACTA DE SEGUIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

DIRECCIÓN SECCIONAL DE: ADUANAS DE BARRANQUILLA
PERIODO EVALUADO: NOVIEMBRE 2024
FECHA DE EVALUACIÓN: 12 DE NOVIEMBRE 2024

CONTRATO N: 00-159-2022
CONTRATISTA: Unión Temporal Nueva Logística

N. OBLIGACIÓN INCUMPLIDA DE CONFORMIDAD CON ANEXO TÉCNICO Y ESTUDIOS PREVIOS	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	FECHA HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	ACCIÓN CORRECTIVA IMPLEMENTADA	OBSERVACIONES
Anexo técnico No. 01 Contrato 00-159-2022	Anexo técnico No. 01 Contrato 00-159-2022 IV. Obligaciones especiales del contratista (...) 2. Atender oportunamente todos los requerimientos frente al servicio, realizados por el supervisor del contrato, buscando una alternativa inmediata de solución conforme a los términos que establezca la DIAN, según sea el caso. (...) 26. La responsabilidad integral del Contratista no se excusará por la subcontratación que se celebre para la ejecución del contrato o por la vinculación de proveedores. La responsabilidad del Contratista sea éste una persona jurídica, consorcio o unión temporal, es única dentro del contrato. (...) 52. Cumplir con los Acuerdos de Niveles de Servicios – ANS, relacionados en el presente documento, durante la ejecución del contrato.	12/11/2024	Prestación inmediata del servicio solicitado: Se solicita que el contratista ejecute el transporte inmediato de la mercancía de manera urgente y asegure su cumplimiento dentro del plazo más breve posible, conforme a los términos establecidos en el contrato.	20/11/2024	Se recibe correo electrónico de Leobaldo Cera, de la UT, notificación de cita para retiro de mercancía, de acuerdo con la solicitud No. 42, para el 20/11/2024.	Me diante correo electrónico del 20/11/2024, la UT notifica que la mercancía ya ha sido ingresada a las instalaciones de la unión Temporal Nueva Logística.
	VII. ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ANS 1 TRANSPORTE Y RECOGIDA. MIDE EL TIEMPO TRANSCURRIDO ENTRE SOLICITUD Y RECOGIDA EN EL SITIO DE APREHENSIÓN (...) A partir de la solicitud del servicio, el Contratista deberá ubicar el vehículo, sus auxiliares de carga, diligenciar los documentos requeridos por las autoridades de transporte y direccionar el mismo hacia el lugar de la aprehensión o de recogida de la mercancía. VIII. OPERACIÓN LOGÍSTICA 1. TRANSPORTE m. El servicio de transporte, una vez solicitado por el supervisor del contrato, deberá ejecutarse dentro de los presupuestos exigidos en cuanto al tiempo, unidad de carga requerida y características de las mercancías a transportar.		Justificación del incumplimiento: Se requiere una explicación formal por parte del contratista respecto al retraso en la ejecución del servicio, incluyendo las razones del incumplimiento y las medidas correctivas adoptadas o previstas para cumplir con la recogida de la mercancía.	18/11/2024	Se recibe, el 18/11/2024, por parte de Leobaldo Cera y Sergio Alarcón, de la UT, correo electrónico presentando la justificación del retraso de la ejecución de la solicitud de transporte No. 42.	

Por la DIAN

Nombre: JUAN JOSÉ VEGA MARTÍNEZ
Cargo: Director Seccional (A) de Aduanas Barranquilla

Por el CONTRATISTA

Nombre: MARIA ALEJANDRA CORNEJO ANGEL
Cargo: Representante Unión Temporal Nueva Logística

C3.